

**JORNADAS SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LO POLÍTICAMENTE
CORRECTO
MADRID, 30.01.09**

Libertad de expresión y corrección política

José Miguel Larraya
El País

En una sociedad dominada por la publicidad y la propaganda hay frases que hacen fortuna y se repiten sin saber muy qué se dice. Criticar lo “políticamente correcto” se ha convertido ya en un lugar común tanto a derecha o izquierda sin que sepa ya que significa. ¿Menospreciamos a los que hablan de discapacitados en vez de hablar de subnormales, como ocurría no hace mucho tiempo? O a los que hablan de homosexuales en vez de invertidos? El lenguaje siempre ha sido un instrumento de poder, un instrumento de dominio, un reflejo de creencias e ideologías. No hay que tener un oído demasiado atento para saber que piensa una persona o qué actitud tiene, incluso, una determinada sociedad ante problemas que las agobian. O ¿en la sociedad vasca es indiferente hablar de España o del Estado español? ¿Qué es lo “políticamente correcto” en esa sociedad donde la hegemonía nacionalista es patente? Por no recordar a todas aquellas personas que hablaban de violencia armada en vez de terrorismo. En sociedades, como la española, donde no existen restricciones a la libertad de expresión en cualquiera de sus sentidos, (creo que somos la sociedad peor hablada, en el sentido del empleo habitual de expresiones soeces en sus medios de comunicación) criticar lo políticamente correcto se ha convertido en un latiguillo de supuesta rebeldía frente a cualquier orden. Creo que España nunca se ha vivido un momento de mayor libertad, incluso de abuso de las libertades, como reflejan las demandas y querellas presentadas en los tribunales para pedir amparo ante la calumnia, la injuria o la invasión de la vida privada. El desprecio por lo “políticamente correcto” es, en mi opinión, general en estos momentos.

Sobre los límites a la libertad de expresión y los medios de comunicación creo que habría que distinguir dos planos. En términos generales, las expresiones y gestos simbólicos que ofenden a personas, grupos, instituciones han planteado dudas sobre dónde situar el límite de lo penal. Quemar banderas o fotografías del jefe del Estado, o perseguir ante los tribunales los dibujos satíricos o las burlas más soeces han sido objeto de debate. Para no entrar en disquisiciones casuísticas, mi opinión es que el límite está en la incitación a la violencia, sea con fines políticos o contra otros seres humanos en función de su raza, de su credo o de su sexo. Es verdad que hay ideologías que conllevan un sustrato de violencia, pero la ley, en mi opinión, sólo puede entrar a limitar las expresiones claras y explícitas. La discusión y debate de las ideas no ésta en duda. La apología de la violencia y el terrorismo, sí.

Los medios y la política son hermanos siameses. Las críticas Chomsky sobre la razón de ser mercantilistas de los medios son tan ciertas como limitadas. Puede ser peor. Que su objetivo sea el poder, todo el poder. Pero para ello la democracia ha diseñado un sistema de contrapesos que, últimamente, se está olvidando. Dicho telegráficamente: El proceso de concentración de los medios es un riesgo para la democracia. Existen sistemas para evitarlo. Si

no ocurre es porque, tal vez, exista una convergencia de intereses entre una clase política cada vez más oligárquica y una industria multimedia en proceso de concentración para sobrevivir. La información y la opinión son mercancías valiosas en la medida que configuran las opiniones del cuerpo electoral. Una sociedad democrática debe velar para que no se altere, por abuso de cualquier poder, el derecho de cualquier miembro de la sociedad a que se defienda su vida, su libertad y su búsqueda de la felicidad.